



En el polígono 103, la finca adjudicada N° 12-2, tiene su acceso a través de la parcela N° 195.  
 En el polígono 104, la finca adjudicada N° 6, tiene su acceso a través de la parcela N° 10255.  
 En el polígono 104, las fincas adjudicadas N° 7 y 8, tiene su acceso a través de la parcela N° 257.  
 En el polígono 105, la finca adjudicada N° 13, tiene su acceso a través de la parcela N° 236.  
 En el polígono 105, la finca adjudicada N° 19-2, tiene su acceso a través de la parcela N° 267.  
 En el polígono 105, la finca adjudicada N° 31, tiene su acceso a través de la parcela N° 274.  
 En el polígono 105, la finca adjudicada N° 32, tiene su acceso a través de la parcela N° 272.  
 En el polígono 106, la finca adjudicada N° 4-2, tiene su acceso a través de la parcela N° 284.  
 En el polígono 106, la finca adjudicada N° 7, tiene su acceso a través de la parcela N° 281.  
 En el polígono 106, la finca adjudicada N° 10, tiene su acceso a través de la parcela N° 279.  
 En el polígono 106, la finca adjudicada N° 11-1, 11-2, tiene su acceso a través de la parcela N° 279.  
 En el polígono 107, la finca adjudicada N° 18-1, 18-2, 18-3, tiene su acceso a través de la parcela N° 298.  
 En el polígono 107, la finca adjudicada N° 20-1, tiene su acceso a través de la parcela N° 297.  
 En el polígono 108, la finca adjudicada N° 43, tiene su acceso a través de la parcela N° 345.  
 En el polígono 108, la finca adjudicada N° 44, tiene su acceso a través de la parcela N° 346.  
 En el polígono 108, la finca adjudicada N° 47, tiene su acceso a través de la parcela N° 10327.  
 En el polígono 108, la finca adjudicada N° 50, tiene su acceso a través de la parcela N° 473.  
 En el polígono 108, la finca adjudicada N° 51, tiene su acceso a través de la parcela N° 474.  
 En el polígono 108, la finca adjudicada N° 53, tiene su acceso a través de la parcela N° 476.  
 En el polígono 108, la finca adjudicada N° 55-1, 55-2, tiene su acceso a través de la parcela N° 468.  
 En el polígono 109, la finca adjudicada N° 78, tiene su acceso a través de la parcela N° 375.  
 En el polígono 109, la finca adjudicada N° 89, tiene su acceso a través de la parcela N° 365.  
 En el polígono 109, la finca adjudicada N° 90-2, tiene su acceso a través de la parcela N° 382.  
 En el polígono 109, la finca adjudicada N° 91, tiene su acceso a través de la parcela N° 381.  
 En el polígono 109, la finca adjudicada N° 96-1, tiene su acceso a través de la parcela N° 359.  
 En el polígono 110, la finca adjudicada N° 13-2, 13-3, tiene su acceso a través de la parcela N° 2622.  
 En el polígono 111, la finca adjudicada N° 10, tiene su acceso a través de la parcela N° 570.  
 En el polígono 112, la finca adjudicada N° 11-2, tiene su acceso a través de la parcela N° 438.  
 En el polígono 112, la finca adjudicada N° 12, tiene su acceso a través de la parcela N° 439.  
 En el polígono 112, la finca adjudicada N° 15, tiene su acceso a través de la parcela N° 456.  
 En el polígono 112, la finca adjudicada N° 16, tiene su acceso a través de la parcela N° 451.  
 En el polígono 112, la finca adjudicada N° 19, tiene su acceso a través de la parcela N° 446.  
 En el polígono 112, la finca adjudicada N° 51, tiene su acceso a través de la parcela N° 435.  
 En el polígono 112, la finca adjudicada N° 54-1, tiene su acceso a través de la parcela N° 416.  
 En el polígono 112, la finca adjudicada N° 61-1, tiene su acceso a través de la parcela N° 424.  
 En el polígono 112, la finca adjudicada N° 62-3, tiene su acceso a través de la parcela N° 10427.  
 En el polígono 112, la finca adjudicada N° 65, tiene su acceso a través de la parcela N° 434.  
 En el polígono 113, la finca adjudicada N° 1, tiene su acceso a través de la parcela N° 558.  
 En el polígono 114, la finca adjudicada N° 8, tiene su acceso a través de la parcela N° 554.  
 En el polígono 114, la finca adjudicada N° 28-1, 28-2, tiene su acceso a través de la parcela N° 497.  
 En el polígono 114, la finca adjudicada N° 29, tiene su acceso a través de la parcela N° 10513.  
 En el polígono 114, la finca adjudicada N° 30, tiene su acceso a través de la parcela N° 495.

**CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE CARÁCTER PRIVADO**  
 MUNICIPIO: LAS INVIERNAS  
 ZONA: LAS INVIERNAS      PROVINCIA: GUADALAJARA  
Actualizado por el Director General de Producción Agropecuaria por Resolución de 17 de diciembre del 2003 y publicado en el DOGAF N° 102 de 29 de diciembre de 2003

PROMOTOR: Asociación de Agricultores, Ganaderos y Propietarios de fincas rústicas de Las Inviernas

**ACUERDO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA**  
Finca de remanente:

**GENERAL**  
 Escala: 1:8,000  
 Fecha realización: OCTUBRE 2009  
Auto: Sergio Esteban Sosa  
 Firma del representante del promotor y sello  
 Pdo: Pedro Vázquez Brena